

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISKEN ASISTENCIA MÉDICA S.A. CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía Asisken Asistencia Médica S.A., ubicadas en la calle Crotos #123 y Av. Rodolfo Baquerizo Nazur, Hospital Clínica Kennedy Alborada, Oficina No. 1, se reúnen los accionistas de **ASISKEN ASISTENCIA MÉDICA S.A.**, a saber: la compañía **INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A.**, representada por el economista Horacio Roberto Ponce Valverde, en su calidad de Presidente Ejecutivo, propietaria de cuatrocientas noventa y nueve (499) acciones; la compañía **MADHEALTH S.A.**, representada por Diego Antonio Elizalde Arosemena, en su calidad de Gerente General, propietaria de cuatrocientas noventa y nueve (499) acciones; y, el señor **LUIS VERA GRUNAUER**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Asisken Asistencia Médica S.A. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,00) cada una y se encuentran liberadas en su totalidad.

También se encuentran presentes el Gerente General de la compañía el señor Diego Antonio Elizalde Arosemena; y, con voz informativa, la CPA. Bertha Intriago Morales Comisaria de la Compañía.

De conformidad con el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la compañía, actúa como Presidente de la Junta el señor Abelardo Javier García Meneses, y como Sectario el señor Diego Antonio Elizalde Arosemena, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de un millón de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.000.000,00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, y artículo Vigésimo del Estatuto Social de la compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General respecto la administración de la compañía por el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el informe anual de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

5. Lectura del informe anual de actividades del Directorio respecto al ejercicio económico del año 2019, que contiene un detalle sobre su gestión; la situación financiera y cumplimiento de regímenes de solvencia, patrimonio, reservas técnicas y provisiones por parte de la compañía.
6. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del 2019; y,
7. Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario y Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que es procedente tratar el **Primer Punto** del orden del día, destacando que el informe anual del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019, estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa vigente. Acto seguido toma la palabra el señor Diego Antonio Elizalde Arosemena, Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe anual de gestión preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Antes de tomar la votación, el Secretario informó a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente Junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Acto seguido, el Presidente de la Junta pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día. Por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario de la compañía, CPA. Bertha Intriago Morales, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y entrega a los asistentes un ejemplar del referido Informe, señalando que el mismo estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa vigente. La CPA. Intriago toma la palabra y expresa que el balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Asisken Asistencia Médica S.A., al 31 de diciembre del 2019.

Los accionistas, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

2. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente continúa con el orden del día dando paso al **Tercer Punto**, para lo cual el Gerente General presenta a consideración de los accionistas un ejemplar del Informe de Auditoría Externa, destacando que el mismo estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa vigente, informe presentado por la firma Russell Bedford Ecuador S.A., encargada de auditar los Estados Financieros de la compañía que comprenden, el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las Notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En este orden, el Gerente General señala que en el referido informe se concluye que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los resultados de las operaciones de la compañía, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

3. Aprobar, sin observaciones, el informe anual de los Auditores Externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone que se trate el **Cuarto Punto** del orden del día. Toma la palabra el señor Diego Antonio Elizalde Arosemena, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico de 2019, fueron enviados a los accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. El Gerente General da lectura y realiza una explicación breve respecto de los asientos contables en relación al ejercicio económico y manifiesta a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía al 31 de diciembre del 2019, reflejado en sus Estados Financieros, preparados y presentados bajo normas contables vigentes NIIF.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

4. Aprobar, sin observaciones, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

En relación al **Quinto Punto** del orden día, el Presidente de la Junta indica que de conformidad con el artículo Vigésimo Octavo, numeral seis, del Estatuto Social de la compañía el Directorio debe presentar anualmente un informe de actividades a la

Junta General Ordinaria de Accionistas; en consecuencia, solicita que se dé lectura al informe anual de actividades presentado por el Directorio respecto el ejercicio económico 2019, el cual abarca un detalle sobre la gestión del Directorio; la situación financiera y cumplimiento de regímenes de solvencia, patrimonio, reservas técnicas y provisiones de la compañía. Por Secretaría se da lectura al referido Informe, y se entrega a los asistentes un ejemplar del mismo.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve:

5. Dar por conocido el informe anual de actividades del Directorio respecto al ejercicio económico del año 2019, que contiene un detalle sobre su gestión; la situación financiera de la compañía y cumplimiento de regímenes de solvencia, patrimonio, reservas técnicas y provisiones de la compañía.

A continuación, el Presidente dispone que se trate el **Sexto Punto** del orden del día, esto es, conocer acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el señor Diego Antonio Elizalde Arosemena, Gerente General de la compañía, quien expone a los accionistas que luego de las deducciones de orden legal, entre las que se incluye pago de la participación del 15% para los trabajadores; pago de Impuesto a la Renta; pago por concepto de reserva legal, el resultado de operaciones de la compañía refleja una utilidad neta de USD 11.735,11.

Respecto dichos resultados, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, de manera unánime, resuelve:

6. Que la suma de USD 11.735,11 correspondiente a las utilidades del 2019, se mantenga en la cuenta de utilidades no repartidas.

Finalmente, respecto el **Séptimo Punto** del orden del día, esto es, la designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2020. Para el efecto, el Gerente General mociona que se reelija a la CPA. Bertha Intriago Morales, y a la firma Russell Bedford Ecuador S.A., como Comisario y Auditor Externo de la compañía, respectivamente, y se concede a la sala unos minutos para las deliberaciones correspondientes.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, resuelve, por unanimidad:

7. Elegir a la CPA. Bertha Intriago Morales, y a la firma Russell Bedford Ecuador S.A., como Comisario y Auditor Externo de la compañía, respectivamente, para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la Junta a las doce horas, habiendo concedido previamente un receso para que por Secretaría se levante

el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman a continuación.



Abelardo Javier García Meneses
Presidente de la Junta



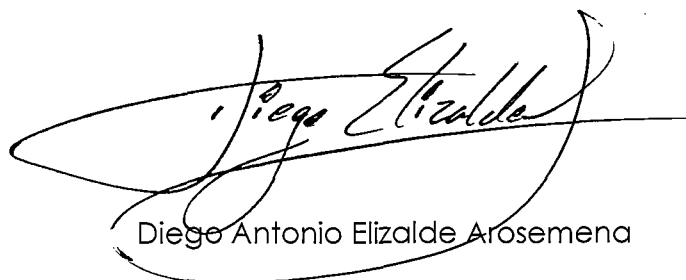
Diego Antonio Elizalde Arosemena
Secretario de la Junta

p. INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A.
Accionista



Horacio Roberto Ponce Valverde

p. MADHEALTH S.A
Accionista



Diego Antonio Elizalde Arosemena



Luis Vera Grunauer
Accionista

LISTA DE ASISTENTES DE LA JÚNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISKEN ASISTENCIA MÉDICA S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2020.-

CAPITAL SUSCRITO: US\$1'000.000,00

CAPITAL PAGADO: US\$1'000.000,00

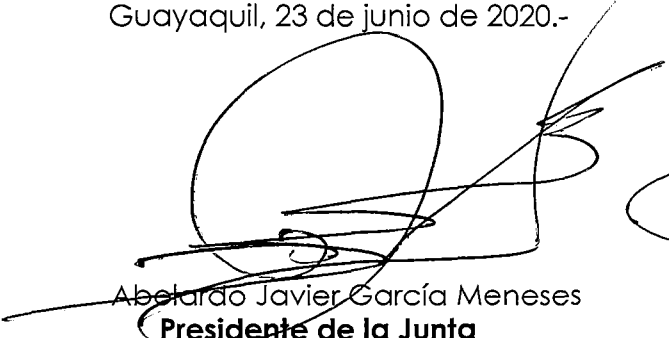
CANTIDAD DE ACCIONES: 1,000.00

CANTIDAD DE VOTOS: 1,000.00

Accionista	Compareciente	Acciones	Votos
INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A.	Representada por Horacio Roberto Ponce Valverde	499	499
MADHEALTH S.A.	Representada por Diego Antonio Elizalde Arosemena	499	499
LUIS VERA GRUNAUER	Por sus propios derechos	2	2

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) cada una.

Guayaquil, 23 de junio de 2020.-



Abelardo Javier García Meneses
Presidente de la Junta



Diego Antonio Elizalde Arosemena
Secretario de la Junta